AN de Maduro crea comisión para erradicar el machismo

El parlamento electo el 6 de diciembre aprobó este martes nueve de marzo la creación de una comisión para estudiar las causas y proponer políticas concretas para erradicar el machismo en Venezuela. La instancia será presidida por la diputada María León.

El planteamiento lo hizo la propia diputada María León, quien inició las intervenciones de los parlamentarios en la sesión, cuyo primer punto fue precisamente, someter a consideración de la plenaria un proyecto de acuerdo por el Día Internacional de la Mujer.

“Hay que hacer un plan para erradicar el machismo, que daña a los hombres y a las mujeres -expresó León-. Cuando se ve la cifra de que 70% de los que se gradúan de las las universidades son mujeres, una se pregunta dónde están los hombres. Y cuando se ve las cifras de privados de libertad, más del 90% son hombres. Ellos también son víctimas del machismo, porque fueron criados por el machismo y son violentos, resuelven por la violencia”.

Discurso con lapsus contra el «chav(ismo)»

El discurso de Léon, muy aplaudido por los diputados chavistas, tuvo su punto penoso cuando la memoria le jugó una mala pasada y estuvo a punto de invocar una Venezuela libre de chavismo. La diputada culminaba su discurso con un «vivan las mujeres, viva Venezuela libre de chav», pero atajó de inmediato y corrigió «libre de machismo», lo que generó exclamaciones en los diputados de ambos bandos políticos.

> *«¡Viva Venezuela libre de Chavism…. de machismo!», expresó la diputada chavista María León durante una sesión de la Asamblea Nacional del régimen de Nicolás Maduro.*

El acuerdo ordena, entre otros puntos, comemorar el Día Internacional de la Mujer y reconocer la condición productora de las mujeres trabajadoras del hogar.

También ordena el acompañar a las mujeres venezolanas en sus históricas luchas por los DDHH, y en su anhelo de una vida libre de violencia, además de rechazar las medidas coercitivas impuestas por EEUU, Canadá y la Unión Europea. Este último

mandato se hizo a propuesta de la diputada Blanca Eeckhout, quien sostuvo que las sanciones generan sufrimiento principalmente a las mujeres.

La diputada del partido opositor Cambiemos Vanesa Robertazo criticó que en Venezuela no se han discutido agendas feministas, temas como la interrupción de embarazos, y resaltó que adolescentes jóvenes no tienen acceso a métodos anticonceptivos. Señaló que tampoco se han debatido temas como el matrimonio igualitario.

Señaló la parlamentaria que cada 33 horas muere una mujer víctima de femicidio, por lo que insistió en la necesidad de revisar y evaluar el sistema jurídico venezolano para detener la violencia contra las féminas.

Con información de TalCual